



**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE**

Puebla
LIX LEGISLATURA

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES
DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**

ENERO 2017



CONTENIDO

Introducción

1. Actividad Legislativa

- Iniciativas
- Puntos de Acuerdo
- Comisión de Presupuesto y Crédito Público.

2. Trabajo en el Distrito

- Atención Ciudadana
- Gestión de apoyos en el Distrito XIX
- Eventos.

INTRODUCCIÓN



Con fundamento en el artículo 43, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla que señala textualmente:

“Artículo 43.- Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

(...) V. Los Diputados electos por el principio de mayoría deberán de informar sobre sus actividades cuando menos una vez al año en los Distrito por los cuales fueron electos...”

Por tal motivo, presento el Informe correspondiente al Primer año de ejercicio como Diputado por el Distrito XIX con cabecera en Tecamachalco.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA



INICIATIVAS



❖ Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal

❖ Fecha de presentación: 10/02/2016

Estatus: En Trámite

En 2012 en reformas a la constitución del estado libre y soberano de Puebla, se decidió renovar la institución fiscalizadora estatal con base en la tendencia nacional de homologación en la materia, con la finalidad de robustecer la credibilidad de la sociedad en la misma, pugnando por su transformación a auditoría superior del estado de Puebla.

Dichas reformas fueron un aliciente para la demanda social en cuanto a la rendición de cuentas, por parte de los tres poderes del estado, y como consecuencia surgió la necesidad de impulsar cambios en el marco legal para adecuar a las instituciones de control, supervisión y auditoría, a las necesidades en materia de fiscalización superior.

En consecuencia, surge la necesidad de materializar dicha transición, partiendo de la sustitución de su propia denominación, del entonces denominado "Órgano Superior de Fiscalización Del Estado" a la "Auditoría Superior del Estado de Puebla".

INICIATIVAS



- ❖ Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla
- ❖ Fecha de presentación: 30/11/2016

Estatus: En Trámite

Con la presente iniciativa de reforma, se busca generar una mayor efectividad de trabajo en cada Comisión, sesionando únicamente cuando exista un asunto en cartera para su análisis y resolución procedente y evitando así sesiones innecesarias e improductivas en las que no exista un asunto para analizar y resolver.

PUNTO DE ACUERDO



❖ Punto de Acuerdo por el que solicita se exhorte a las instituciones, dependencias y a todos los obligados conforme a la ley a efectuar todas las adecuaciones físicas necesarias en favor de la lactancia materna

❖ Fecha de Presentación: 21/06/2016

Estatus: En Tramite

Es menester señalar que todas las mujeres, niñas y niños tienen derecho a todos los beneficios de la lactancia, y conforme a ley debe existir un respaldo de las autoridades correspondientes para incentivar y motivar la lactancia materna sin que existan trabas o discriminación al llevar acabo el amamantamiento, ya que es común ver que tanto en el ámbito público y privado se da la omisión del cumplimiento de estas prerrogativas lo cual debe considerarse como una violación importante a los derechos de las madres y niñas y niños en edad lactante

PUNTO DE ACUERDO



❖ Punto de Acuerdo por el que solicita se exhorte a la SEP, para que instruya a los Institutos Educativos del Sector Privado evitar el cobro a los estudiantes por concepto de reinscripción

❖ Fecha de presentación: 25/10/2016

Estatus: En Tramite

Se pretende que a través de este punto de acuerdo se solicite a la Autoridad Educativa tenga a bien realizar las adecuaciones necesarias a la ley, que establezcan la prohibición del cobro por concepto de reinscripción en las instituciones de educación privada, salvo aquellas que por cualquier motivo académico hayan expulsado al alumno o bien que este haya decidido de manera voluntaria no permanecer en la institución, así como emprender campañas de difusión que hagan del conocimiento de la ciudadanía las acciones a las que pueden recurrir los padres de familia en caso de cobros por concepto de reinscripción.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO



Durante este año, la Comisión de Presupuesto y Crédito Público sesiona en 10 ocasiones, esta se conforma con los siguientes legisladores.

Diputados Integrantes	Partido	Cargo
 Carlos Ignacio Mier Bañuelos		PRESIDENTE
 Jorge Aguilar Chedraui		SECRETARIO
 José Chedraui Budib		VOCAL
 María Sara Camelia Chilaca Martínez		VOCAL
 Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado		VOCAL
 Juan Carlos Natale López		VOCAL
 Ignacio Alvizar Linares		VOCAL

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO



Decretos y Acuerdos Aprobados por la Comisión de Presupuesto y Crédito Público.

A) Dictamen por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla, para que durante la presente gestión de la administración municipal, tramite y contrate ante cualquier institución de crédito o entidad financiera autorizada por la legislación federal aplicable, financiamientos y/o empréstitos hasta por un monto de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos, 00/100 moneda nacional), por un plazo no mayor a 20 años, destinados a la Inversión Pública Productiva denominada Construcción de Centros de Reinserción Social.

B) Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Estado de Puebla, adquiera endeudamiento, con la finalidad de dar cumplimiento al incidente de cumplimiento sustituto derivado del Juicio de Amparo 629/2015, del entonces Juzgado Primero de Distrito en el Estado; asimismo, para que durante la presente gestión de la administración municipal, tramite y contrate ante cualquier Institución de Crédito o Entidad Financiera autorizada por la legislación federal aplicable, el endeudamiento hasta por un monto de \$1'007,000,000 (mil siete millones de pesos 00/100 M.N.), debiendo realizar todos los trámites y acciones necesarios.

C) Aprobación por unanimidad del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, los recursos que se aplicarán son de 78,367 millones de pesos.



TRABAJO EN EL DISTRITO



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA

ATENCIÓN CIUDADANA



Durante mi tercer año de trabajo como Diputado otorgue audiencias a los ciudadanos que se acercaron a mi Casa de Gestión, esto con el fin de gestionar apoyos para sus comunidades o escuelas, además realice diversos eventos en beneficio de mis representados.



Entrega de Juguetes en las comunidades con motivo del día de los Santos Reyes.

Entrega de cobijas a adultos mayores.



Audiencias en Casa de Gestión.

GESTIÓN DE APOYOS



Durante mi tercer año de trabajo como Diputado hice entrega de diversos apoyos a las personas que lo necesitaban, dentro de estos destacan, entrega de aparatos ortopédicos, material de construcción a instituciones educativas, casas de salud.



Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes

Entrega de apoyos a Instituciones Educativas.



Apoyos económicos a comités de peregrinaciones



GESTIÓN DE APOYOS



Durante mi tercer año de trabajo como Diputado otorgue diversos apoyos a instituciones que se acercaron a su servidor, donde destaca la Casa de Cultura de Tecamachalco, Comisarias Ejidales e Iglesias.



Apoyo medico en Casas de Salud.

Apoyo a jóvenes estudiantes.



Apoyo con material a Iglesias.



EVENTOS



Durante este año de trabajo asistí a diversos eventos con el C. Gobernador Rafael Moreno Valle, destacando los siguientes:



Inauguración de la Casa de Justicia De Tecamachalco

Inauguración de adoquinamiento Tochtepec.



Entrega de espacios educativos en la UTTECAM.

EVENTOS



Durante este año de trabajo asistí a diversos eventos con el C. Gobernador Rafael Moreno Valle, destacando los siguientes:



Inauguración del Puente Atriantado de Tecamachalco

Inauguración de edificio en la Facultad de Veterinaria BUAP

